



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 07 de Septiembre 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 91/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A raíz de la Inhabilitación impuesta por el Honorable Consejo Superior de Disciplina Sala N° 4 del Bombero Alex Alarcón Clavijo quien desempeñaba el cargo de Comandante, asume el mando de la Institución como Comandante Interino el señor Segundo Comandante don Pedro Flores Mendoza.

Esta orden del día tiene una vigencia de 30 días a contar de la fecha de emisión de esta orden desde 00:45 hasta las 23:59 del día 07 de octubre.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**PEDRO FLORES MENDOZA
Comandante (I)
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur**